

4.1. Sistemas de información previos a la matriculación

La verificación del máster en Ciencia y Tecnología Química por parte de la ANECA activará la fase de información y comunicación pública. Esta fase prevé:

- La edición, publicación y difusión de un folleto informativo de carácter general sobre el máster en Ciencia y Tecnología Química y la normativa que lo regula.
- La incorporación de información sobre el máster en la publicidad sobre titulaciones de postgrado que imparte la UIB.

Además de las páginas web, trípticos y demás canales de difusión, la UIB realiza anualmente un programa de actividades orientadas a la captación de estudiantes y a la información de los mismos con respecto a los estudios y servicios que ofrece nuestra universidad.

Entre otras, merecen ser destacadas las siguientes:

- a) Jornadas de puertas abiertas en el campus universitario y en las sedes universitarias. El Servicio de Información organiza y coordina las jornadas de puertas abiertas, en colaboración con los centros universitarios, las sedes universitarias y diversos servicios. El objetivo principal de estas jornadas es dar a conocer el campus universitario, las sedes, los estudios que se imparten, los principales centros y los servicios de los que disponen.
- b) Visitas al campus universitario. La UIB ofrece visitas guiadas personalizadas por el campus universitario. El responsable académico invita a los interesados a visitar su centro, sus instalaciones docentes.
- c) Sesiones informativas sobre el procedimiento de acceso a la universidad y de matrícula. Se realizan sesiones informativas en los centros y en las instituciones interesadas que lo solicitan.
- d) Participación en ferias. La UIB participa en las ferias que se organizan en la comunidad autónoma para dar a conocer la universidad, y su oferta de estudios, a la sociedad en general.

El potencial estudiante de este Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Química dispondrá, de forma previa al inicio del curso, de información académica suficiente para poder planificar su proceso de aprendizaje; guías docentes de las asignaturas, horarios de tutorías, calendario de exámenes, etc. Toda esta información estará disponible en la página web de la Facultad de Ciencias, <http://www.uib.es/facultat/ciencias/> y del Departamento de Química <http://www.uib.es/depart/dqu/>. Para facilitar esta información a cualquier persona ajena a la Universidad de les Illes Balears existe la posibilidad de establecer un enlace desde la información en la página web de oferta de los estudios de Másteres Universitarios de la Universidad <http://postgrau.uib.cat/master/> hasta la página web de la Facultad de Ciencias y del Departamento de Química.

El Plan de Acción Tutorial contempla tres tipos de tutorías, además de las tutorías académicas:

- Tutoría de matrícula
- Tutoría de carrera
- Tutoría de salida al mundo laboral

Tutoría de matrícula: Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes y para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.

Para satisfacer un nivel más avanzado de información, se utilizarán las vías siguientes:

- Atención personalizada: telefónicamente, por correo electrónico o bien mediante visitas presenciales concertadas, con el fin de informar y asesorar de manera detallada sobre las características del máster y sobre la propia universidad.
- Página web: información detallada sobre las características de la titulación, el sistema de preinscripción universitaria, la matriculación, información económica y becas.

Finalmente, se resume a continuación la información complementaria sobre la orientación y asesoramiento a estudiantes en situaciones específicas:

- Estudiantes con necesidad específica de apoyo educativo: de forma complementaria a lo descrito anteriormente, y con la colaboración de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales de la UIB, se valorarán las adaptaciones necesarias que deban realizarse en la enseñanza, en los espacios y en las infraestructuras.
- Estudiantes extranjeros: en este caso interviene el Centro de Estudios de Postgrado en una fase inicial de preinscripción, que procederá a informar al órgano responsable del máster.